Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2017 [**B.SFE-1648-17**]

Profesora
LUZ MERY HERNÁNDEZ MOLINA
Directora del Área Curricular de Enfermería y Coordinadora de Carrera
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Cupos para traslado para el 2018-01

Apreciada Profesora, reciba un cordial saludo:

Me permito comunicar el Consejo de Facultad aprobó la solicitud para aumentar los cupos destinados para traslado al programa de Enfermería, considerando la deserción estudiantil por causas académicas y no académicas, en este sentido se aprueban 5 cupos para traslado para el periodo 2018-01.

Lo anterior según decisión del Consejo de Facultad en sesión del 31 de agosto de 2017 Acta No. 21.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LORENA CHAPARRO DÍAZ
Secretaria de Facultad
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia

Copia: Profesora Yaneth Mercedes Parrado Lozano, Decana; Profesora Yurian Lida Rubiano Mesa, Vicedecana

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 30 N° 45-03
Edifício de Enfermería 228, Piso 4°, Oficina 403
Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 17005 - 17006
Bogotá, Colombia
secreacad_febog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos